



Popayán, septiembre 12 de 2012

Expediente N° 19001333300520120015500
Demandante MARÍA GABRIELA MOSCOSO DE SUÁREZ
Demandado NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
Medio de Control REPARACIÓN DIRECTA

La suscrita secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del auto admisorio de la demanda y de la demanda a la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL, a la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO y al PROCURADOR 183 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
SECRETARIA